

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMÁN

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Badajoz, al mes, pesetas. 1.
Provincias, trimestre. 3.

PAGO ADELANTADO.

Extranjero, al mes. 1.50.
Número suelto. 0.15
Número atrasado. 0.20

Anuncio: reclamos y comunicados á precios convencionales.

ADVERTENCIAS.

Este periódico se publica dos veces á la semana.
No se devuelven los originales

DIRECCION:

Moreno Nieto, núm. 8

ADMINISTRACION:

Montesinos, núm. 29

á donde se dirigirá la correspondencia.

Las elecciones

Por la lectura de la prensa madrileña, suponemos á nuestros lectores informados de lo ocurrido en las últimas elecciones municipales, en las grandes poblaciones españolas.

Pese á todas las malas artes puestas en juego por los monárquicos, dirigidos por un gobierno tan indigno que aceptó como condicion para constituirse, ganar las elecciones, atropellando la ley y el derecho, los republicanos derrotaron las candidaturas monárquicas en capitales tan importantes como Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Coruña, Baleares, Logroño, Burgos, Málaga, Bilbao, San Sebastián, Tarragona, Gerona, Huesca, Toledo, Castellón, Teruel y alguna otra, como las hubieran ganado en Madrid, sin la picardía de que fueron objeto en la Junta electoral para el nombramiento de interventores, por los Galvez Holguines de la monarquía que nos envilece, y como las han ganado, de hecho sino de derecho, en cien y cien pueblos, entre los que se pueden citar en estos instantes, San Vicente, Olivenza, Ferrerol, Badajoz, Reus, Soria, Vendrell, Cadiz, Chiclana, San Fernando, Algeciras, Salamanca y Gijón.

Pero como en este mundo el que no se consuela es porque no quiere, el provocativo y diminuto ministro que como buen lacayo de las instituciones ha puesto á los pies de éstas, lo que reclamaban de consuno su decoro, como autoridad y su dignidad de hombre, el Sr. Garcia Alix y con el Sr. Garcia Alix todo el Gobierno de insignificantes que preside el Sr. Villaverde están la mar de satisfechos y contentos, porque en otras ciudades corrieron mejor suerte sus artimañas electorales, y merced á ellas lograron el triunfo.

Poca cosa sería esa para cualquier gobierno que mereciera, aunque fuese á título de benévolo, el concepto de serio y digno, y que tuviera algún aprecio y estima de su propio decoro; para el gabinete actual es motivo de gran complacencia haber sacado de las urnas rurales por los procedimientos más ruines que suelen poner en práctica, los caciques, unos cuantos cientos de concejales de capa parda en su mayoría, y unas sin recortar en muchos casos, mientras en determinadas poblaciones, allí donde la cultura es mayor y mayor, por tanto, el concepto que los hombres tienen de su propia dignidad, salieron de los comicios los candidatos monárquicos hechos una lástima.

Y pues él se rie y goza con el extraordinario, con el estupendo triunfo obtenido, nosotros que no estamos ni mucho menos de mal humor con el nuestro, nos reímos también y... siga la fiesta.

LA DERROTA DE GARCIA ALIX

Más arena en la Puerta del Sol, señor Garcia Alix; más arena! Que no resbalen los caballos del coche de Su Excelencia, cuando salgan conduciendo el cadáver de un ministro camino de Palacio! Porque suponemos que irá el Sr. Garcia Alix á relatar ante el Rey el triste alegato de su tremenda y vergonzosa derrota.

Para los monárquicos, el hecho de que los candidatos republicanos hayan triunfado en Barcelona, en Valencia, en Bilbao, en todas partes donde han querido, no significa una derrota á la Monarquía, ni podía trabarse, según ellos, tal combate con motivo ó pretexto de unas elecciones municipales, en que luchan inte-

reses locales y personales, más que ideas, sistemas y regímenes.

Aquí no había más que dos combatientes: de un lado, Garcia Alix, soberbio, endiosado, pretendiendo dar lecciones de monarquismo á Maura; intentando resucitar todas las malas y sucias artes de la política añeja, echando mano, sin escrúpulo alguno de gentes desconceptuadas, de servidores desaprensivos; y de otro lado, el partido republicano, vejado, escarnecido, retado imprudentemente, molestado á diario, amenazado de perder sus fueros de ciudadanía, reconocidos por las leyes consagradas por la Constitución.

Los republicanos han vencido. Garcia Alix alzó su brazo de dictador de opereta y salieron á la Puerta del Sol los areneros. La gente sonreía. Nunca más apaciblemente ha paseado el buen pueblo madrileño, sin ira ni miedo. El ministro buscaba el motín, quería salvarse en el alboroto y socorrido conflicto de orden público, quería tapan su lacra con sangre de ciudadanos que ni á votar han ido siquiera; pero el buen pueblo madrileño, harto amaestrado ya, sonreía y reía. La Puerta del Sol parecía el ruedo de un circo taurino. Los areneros continuaban desparramando sus espuelas. Se preveía el hule. Para que la visión fuese completa, no faltaban más que las mulillas....

¡Desdichado!
¡Qué enorme, que tremenda derrota!

CLARIDADES

Retraídos los republicanos de Madrid por la hazaña de los Galvez Holguines municipales de la villa y Corte, las elecciones allí, salvo broncas y algunas gofetás, transcurrieron pacíficamente.

Y el triunfo de los monárquicos, lo fue completo, como no lo esperaban.

Nuestra felicitación á esos valientes... candidatos.

Saben repartirse el censo, y esto ya es algo.

Del valor de la estadística, que todo regocijadillo iba haciendo con los datos que recibía en la noche del día ocho el ministro de la Gobernación, y que entregó á los periodistas, puedan nuestros lectores formar juicio por este solo dato, Badajoz 7 monárquicos y 4 republicanos.

Está Vd. fresco.

Así se engaña al país.

La verdad de lo ocurrido no es lo que rebosante de alegría dijo el ministro de la Gobernación á los periodistas.

La verdad es que comparado el resultado de estas elecciones con el de las últimas generales, los republicanos ganaron terreno en Salamanca, San Sebastián, Teruel, Bilbao, Soria, Ferrerol, Sevilla, Huelva, Palma, etcétera, gracias á las continuas excitaciones, á las constantes amenazas, á las torpezas indisculpables del Sr. Garcia Alix.

Decididamente, merece una cumplida felicitación el sin par ministro.

¡Vaya un tío haciendo elecciones!

Ahora que resucita la tristemente célebre memoria de Galvez Holguin, y por la relación que existe entre sus travesuras de antaño y las ya empedradas de hoy, recordamos y transcribimos lo que con ocasión de ellas decía en el último año bisieto del pasado siglo, nuestro festivo compañero en la prensa D. Felipe Pérez y González:

20 de Febrero de 1820 de la santa disolución;

beatos Danvila y Romero; la exaltación de Borrero y el mártir Pidal y Món.

Efemérides. Comienza el período electoral, que reemplaza á la *influenza* y hay un eclipse total de dinero y de vergüenza.

Se sobresee on este día lo de la Concejalía.

Salen uno para Castuera. No es Distrito todavía el Peñón de la Gomera.

En Gullera (Valencia) ha habido dos muertos y varios heridos, con motivo de las últimas elecciones.

No tenemos más noticias; pero sin tenerlas, ¿qué apostamos á que el suceso tuvo origen en que los ministeriales *ansiaban cumplir la ley* y los del bando opuesto que no se cumpliera?

En Deusto se han pagado los votos á 40 duros.

En Deusto hay una universidad dirigida por frailes y muchos jesuitas.

Así se educa al pueblo.

COMIDILLA

CASERA

Las elecciones

en Badajoz.

Digan lo que quieran los que miran las cosas del Gobierno y de la monarquía por el lado de sus antojos y de sus conveniencias, las elecciones de nuestra capital han sido con pequeñas variantes en favor ó en contra, lo que todas las anteriores de hace muchos años.

Decimos poco, han sido más inmorales, porque en ninguna de las elecciones anteriores se acudió á ciertos procedimientos de dudosa corrección.

En ninguna, se rió desde las primeras horas de la mañana del domingo á los correveidiles de los caciques monárquicos, á los tartufos y rapavelas de las solariegas casas del dinastismo borbónico pácense, isubir y bajar cincuenta veces en una hora las escaleras de la casa del pueblo, donde se había establecido el cuartel general para llevar y traer órdenes á los electores.

En ninguna se vieron circular tanto los recados con mandato expreso de que dejaran la cama los electores para que acudiesen á los comicios á depositar el voto que no nació de la profesión de un ideal sino del pago de favores.

En ninguna se vieron llegar tantos electores sonolientos, pero obedientes á la voz del pastor que había tocado á rebato.

En ninguna menudearon tanto los volantes invitando á cumplir con el dueño y señor.

En ninguna, en fin, se había convertido la Inspección municipal del palacio del común de vecinos, y esto es gordo, en una agencia electoral; en uno de esos lugares donde maestros en el arte de suplantar derechos y de escamotear votos, se dedican á aleccionar hambrientos, desarrapados ó tunantes que en los comicios han de ejercitar tan menguada industria.

Se conoce que la cosa apretaba; que la coalición de los que reparten mercedes que cobran al pueblo á precio elevado, tenía un desastre para ella; que á los monárquicos no les llegaba la camisa al cuerpo, y así, no se pararon en barra y apretaron más que un dolor por todos los medios que le son comunes y propios, consiguiendo que en parte el procedimiento respondiera á sus afanes, sacan-

do un puesto de mayoría sobre los republicanos... que son muchos los que aun con posición independiente, ponen á los pies del señor sus derechos de hombre.

¡Qué vergonzosas elecciones las de nuestra capital!

En ellas se evidenciaron los propios vicios, los mismos pecados que vienen siendo objeto de la censura pública.

Los muñidores electorales de las fracciones monárquicas, habían tomado posesión de los colegios y sus inmediaciones, y de allí salían al encuentro de todo el mundo para ofrecerle su desacreditada mercancía.

Los *valientes*, los *matones* de oficio que viven á sus anchas bajo el patrocinio de los monárquicos de nuestra capital, recorrieron las colegios para provocar broncas é imponerse por el terror, cosa esta última que no consiguieron.

Toda esto se hizo patente, todo esto se puso de relieve en el acto de la votación siguiendo viejas costumbres, costumbres mercedoras de una cárcel y de un grillete.

¡Y viva la sinceridad! ¡Y olé por los triunfos!

Son propios de monárquicos, y suficientes á satisfacerlos solo á ellos.

El resultado

Fué el que nosotros esperábamos, dados los distritos por donde se votaban dos elegían dos y se votaba uno: que de los quince concejales, á elegir, los monárquicos sacaron de las urnas ocho y los republicanos siete, en esta forma distribuidos:

Monárquicos.

D. Ruperto Agudo, D. José Martínez Garcia y D. José Lluch, silvelistas.

D. José Giménez Cierva, D. Alberto Merino y D. Víctor Redondo, romeristas.

D. Félix Sardiña y D. Gonzalo Bueno, liberales.

Republicanos.

D. Narciso Vazquez Torres, federal.

D. Miguel Cuello Vargas, progresista.

D. José Dacal y D. César Moratinos, republicanos de la Unión.

D. José Castro Villanueva, D. Antonio González Blasco y D. José León Cierva, obreros con significación republicana.

Los republicanos.

Han cumplido como buenos en la contienda del domingo último, votando con toda lealtad la candidatura íntegra republicana; tanto, que habiendo entre los candidatos á quien le hubiera sido fácil dorrotar á su compañero en candidatura, con solo aprovechar en su favor propio y exclusivo los votos de sus amigos particulares, prefirió la derrota por un número insignificante de sufragios, por seis sufragios, á la tacha de una sola papeleta del nombre de su amigo, quien por otra parte y cediendo á conveniencias de orden privado, le rogó por mediación de su jefe político que lo excluyera de candidatura.

En estas condiciones ha sido derrotado segunda vez nuestro amigo D. Antonio Arqueros, quien con alteza de miras poco comunes, raras si se quiere, en la renovación concejil anterior, para que no hubiera disgustos entre los republicanos, cedió el distrito que le correspondió en sorteo y que es el mejor que tienen nuestros amigos y se vino al de San Juan, donde era evidente su sacrificio, y ahora, designado caprichosamente y no sabemos si en pago de buenos servicios por el mismo lugar, contando con su lealtad y con la de sus amigos, se conformó con ir de nuevo á una derrota que de cierto ha de enaltecerle más que un triunfo.

Los obreros.

Salvo excepciones que en todas partes las hay, lucharon como lo que son, como buenos, como leales.

Hombres sin otra aspiración que la del bien de su pueblo, era de ver en los colegios velando porque no se suplantarán los electores, porque no se falseara la ley, porque fuera una relativa verdad lo que en la hora del escrutinio las urnas atrojaban.

Ante la exaltación de nuestros obreros en los colegios electorales, cuando advierten que se trata de cometer una injusticia, los que consagramos toda nuestra vida a su defensa y a la del ideal republicano, no podemos menos de sentirnos orgullosos y decir presa del mayor entusiasmo: son dignos de que se haga todo género de sacrificios, porque si entre ellos hay algo malo, la generalidad es bueno; masa dispuesta a toda empresa grande, a toda labor en la que el mal no tome parte.

Las elecciones en los pueblos

No en un número de LA COALICION, en diez no tendríamos bastante espacio para dar cuenta de todo lo que se dice de público respecto a lo ocurrido en los pueblos, con motivo de las últimas elecciones; así, pues, nos limitaremos a decir que la candidatura republicana triunfó en San Vicente, Alburquerque, Torre de Miguel Sesmero, Almendral, Olivenza (aquí nuestros amigos lucharon unidos a los liberales), y no sabemos si en algunos otros puntos.

En varios pueblos, como en Zafra, Los Santos, Don Benito, etc., los republicanos obtuvieron algunos puestos de las minorías.

Y en Mérida... en Mérida, dejemos la palabra al Sr. Moreno Torrado, no sin antes protestar enérgicamente del atropello de que fué objeto tan culto compañero el día de las elecciones, por parte de la autoridad local.

Así se ganan elecciones, señores monárquicos. Qué infamia!

Comunicado

Sr. Director de LA COALICION.

Muy señor mío y amigo: Por sí me quisiera dispensar el favor de publicarla en las columnas de su popular periódico, adjunto le envío la siguiente carta que dirijo con esta fecha a El Mercantil Extremeño.

Se lo estimaría su afmo. s. s. q. b. s. m.

BENIGNO TORRALBO.

Sr. Director de El Mercantil Extremeño:

Muy señor mío y de mi consideración: Desde que dió principio a sus tareas en el teatro Ayala la compañía de zarzuela que he traído a esta capital, vengo leyendo en su periódico, mas que reseñas de las funciones, verdaderos artículos de crítica teatral, mas ó menos apasionada, que mejor ajustarian en otras publicaciones que en El Mercantil, organo oficial de la Cámara de Comercio y de la Industria, dignísima asociación que me cuenta en el número de sus socios fundadores.

No pretendo, señor Director, en estas líneas, pedir indulgencia, ni mucho menos, para los estimables artistas que forman la citada compañía; al juicio público los entregue y de la severidad con que los juzga su periódico no he de quejarme, pues aunque á mi entender se desnaturalicen los fines para que fué creado El Mercantil por algunos de nuestros consocios, he de celebrar que esa publicación disienta de los favorables juicios de los demás colegas de la capital, ya que con la controversia periodística es como se aquilatan mejor los méritos de los artistas.

No quiero tampoco tomar nota de la actitud con que el revistero de El Mercantil, ganoso, tal vez, de la fama adquirida por los Lesernas, los Abates Pirracas y los Caramanche's, juzga á muchos artistas de la actual compañía, ni del mal disimulado enojo con que mira á esta empresa; que no habia yo de atribuir esa actitud, á que, no haya contado á El Mercantil en el número de los periódicos para con los cuales he cumplido inexcusables deberes de justísima consideración personal que tanto honran al que los cumple como al que es objeto de ello, y que á nada obligan, pues que esto equivale á rebajar la condición noble y honrada de los mismos.

Motiva esta carta, Sr. Director, la apre-

ciación falsa y caprichosa que desliza á título de información el revistero de El Mercantil, en el último número, respecto á que esta empresa oponga reparos á la representación escénica de las obras de autores locales, cerrando así—como dice—las puertas del Teatro á los aficionados á escribir para el público.

Si no me lo vedasen los respetos que debo al público, con una sola frase enérgica y rotunda rechazaría la falsedad de la noticia. Sepa el autor de semejante embuste, que hasta la fecha solo dos obras se han presentado, una ya leída y aceptada, y cuyos ensayos empezarán de un día á otro, y otra que aún no está examinada; y la veracidad de esta afirmación nadie puede testimoniarla mejor que los mismos autores, á quienes puede, si quiere, acercarse el aludido revistero. Sepa también el descontentadizo crítico, que aunque no soy hijo de esta población, como tal me considero: aquí radican mis mayores afectos; mis simpatías y mis cariños por este pueblo son tan grandes, que una de las más íntimas satisfacciones de mi alma sería, que no ya en las letras, sino en las ciencias y en todas las artes, los hijos de Badajoz ó cuantos en esta capital alientan en la vida intelectual, diesen gallardas muestras de sus talentos, para que al traspasar los umbrales de la codiciada fama, sus nombres fueran motivo de legítimo orgullo para esta querida tierra extremeña.

Cuán lejos, pues, de mi ánimo cerrar las puertas del teatro á los autores locales! Llaman á ellas los que quieren, que yo si quiera me consideraría satisfecho de haber podido contribuir en parte, armonizando mis intereses con los del público, á dar á conocer á cuantos sus aficiones literarias les llevasen á probar fortuna en la difícil empresa de acertar en el teatro. Al público me debo y éste, y no yo, sería en todo caso el encargado de oponer infranqueable valla á mis deseos.

Conste, pues, que es notoriamente falsa la afirmación que hace El Mercantil, y sospecho que si en sus juicios andá tan acertado el aludido revistero como en la noticia que dió á los lectores de esa publicación, poco ó ningún valor pueden darse á sus críticas teatrales.

Nada más, Sr. Director, y si esta rectificación á la inexactitud de las noticias publicadas quiere estamparla en las columnas de El Mercantil no dejes la de agradecerse lo su afmo. s. s. y socio q. b. s. m.,

BENIGNO TORRALBO.

11 Noviembre 1903.

EXPOSICION

al Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio

Notable por su irrefutable lógica es la exposición enviada al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio y que dice así:

Excmo. Sr.: Los abajo firmantes, con la representación que respectivamente ostentan, al estudiar con el detenimiento que merece el Real decreto fecha 10 de Octubre de 1903, sobre reorganización de los servicios agrónómicos, al mismo tiempo que aplaude con entusiasmo las felices orientaciones que en referida disposición da V. E. para el mejoramiento de la decaída agricultura nacional, lamenta que, sin duda alguna, por un olvido de las excepcionales condiciones de este rincón extremeño llamado provincia de Badajoz, que por su clima, suelo y flora es adecuado para toda clase de cultivo y ganadería, no se le ha fijado el lugar que en justicia merece dentro de las clasificaciones de regiones agrícolas, efectuada en dicha Real disposición.

Al ver con gran dolor y pesadumbre esta omisión, un deber ineludible nos obliga á protestar ante V. E. con toda consideración y respeto á la par que enérgicamente de esta preterición á nuestra provincia; protesta que no solo es la expresión del sentimiento y pena de postergación, si que tambien exclamación justa de estos sufridos extremeños tan dóciles en sus deberes de ciudadanos como de amparados por los poderes públicos.

Muchos son los fundamentos que pudiéramos alegar ante el gobierno de la nación, para hacer ver la justicia que nos asiste al recabar para Badajoz la capitalidad de la región agrícola de la Mancha y Extremadura, pero el temor de molestar la atención de V. E., hace que nos ceñamos únicamente á los más esenciales.

Por las condiciones de clima y de suelo, en la provincia de Badajoz, son susceptibles todos los cultivos, tanto en cereales como olivos, viñedos y leguminosas, y el

total de producción es superior á los de la provincia de Ciudad-Real y lo prueba los datos siguientes tomados del Avance estadístico publicado por la Junta agrónómica en 1889 y 1900 que son:

Table with 2 columns: Product type and Value. Cereales, producción de hectolitros en la provincia de Badajoz, pesetas... 877.828. Producción de cereales por hectolitros en la provincia de Ciudad-Real, idem... 764.338. Diferencia, pesetas... 113.490.

Table with 2 columns: Product type and Value. Olivo, valor de la producción en Badajoz... 5.815.602. Idem id. en Ciudad-Real... 5.017.472. Diferencia... 798.130.

Resulta de estos datos unas diferencias tan apreciables que creemos óbice el robustecerlas con argumentos de otra naturaleza, por no ser nada tan concluyente como las demostraciones numéricas las que únicamente arrojan á favor de Ciudad Real diferencia en el cultivo de la vid, toda vez que mientras la producción vinícola de aquella provincia es de 909 684 hectolitros la de Badajoz es de 217.380 hectolitros.

En cuanto á ganadería es de tal magnitud la desproporción que arrojan los datos estadísticos, que una sola mirada convence de la importancia pecuaria de Badajoz sobre Ciudad Real: según los datos del catastro oficial publicado por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio en el Boletín de Estadística y Mercado de 10 de Abril de 1903, aparece con respecto al año 1891, últimos datos oficiales los siguientes:

Table with 2 columns: Province and Cattle count. Badajoz - Ganado caballar 10.705 cabezas, mulas 33.471, asnal 38.273, vacuno 35.057, lanar estante 892.974, lanar trashumante 47.470, cabrio 108.354, cerda 136.450. Ciudad-Real - Caballar 12.001 cabezas, mular 36.051, asnal 33.380, vacuno 2.168, lanar estante 337.892, lanar trashumante 00, cabrio 196.501, cerda 56.790.

Table with 2 columns: Province and Total count. Total ganadería, provincia de Badajoz... 1.302.754. Total ganadería, provincia de Ciudad-Real... 695.295.

Diferencia á favor de Badajoz 607.459

Y no solo los datos enumerados demuestran con gran clarividencia la razón que nos asiste para recabar del Gobierno de S. M. la capitalidad, hay más; la provincia de Badajoz, huérfana siempre del amparo oficial, ha hecho lo que ninguna otra y es construir merced á la iniciativa particular y sin el apoyo, tan solicitado por todas las provincias, de los fondos del Estado, el canal del Gévora, cuyas obras importaron la respetable cantidad de 1.230.718'55 pesetas y merced á esta canalización es susceptible hoy de regar mil seiscientas sesenta y seis hectáreas de furtil vega, y cabe ahora preguntar, ¿hoy que por doquier se habla de regeneración, que tanto se lamentan los hombres públicos de faltas de iniciativas particulares, que merece Badajoz, donde una Sociedad Anónima sin auxilio del Estado, embalsa 25 millones de metros cúbicos de agua, y plantea una revolución en los cultivos de la provincia? Pero como no solo se necesita el agua para llegar á la realización del problema del regadío si no que hace falta cultura agraria para obtener el resultado debido, estos conocimientos no pueden adquirirse más que en Granjas agrícolas, donde la técnica del Ingeniero demuestra el cultivo más productivo y enseña el modo de obtener máximos rendimientos, resulta que se impone se hace imprescindible, el establecimiento de uno de esos Centros, y de aquí las reiteradas gestiones practicadas por esta Cámara agrícola cerca del Gobierno para la creación de una Granja y las peticiones que en este sentido y secundadas por nuestros representantes en Cortes, se han efectuado cerca del Sr. Marqués de Yajillo, anterior Ministro de Agricultura en el gabinete del Sr. Silveira y cuya misma petición se ha reiterado á V. E., quien llegó á ofrecer un apoyo decidido, cuando ya en principio tenia planeado el Decreto de 10 de Octubre en cuya disposición oficial se cede á Ciudad Real lo que á Badajoz ofreciese, y es que del mismo modo que en el individuo, hay sujeto que empujado por las caricias de la fortuna va de salto en salto trepando á la cúspide del éxito, en las provincias hay tambien niñas mimadas por el azar y la predilecta del hado es ahora la Mancha que con gran contentamiento de sus felices habitantes verán en breve sus tierras ba-

ñadas por las cristalinas aguas del pantano de Navarredondo, denominado hoy de Gas-set cuyo presupuesto de construcción les costará á las demás provincias españolas la cantidad de 350.000 pesetas y para conseguir que sea eficaz el resultado de este esfuerzo, llevado á cabo no por la provincia de Ciudad Real sino por la magnánima protección del Estado, dispuesto ya á darle concesiones, la dota también de una Granja agrícola, aneja al rango de capitalidad de la región.

Cualquiera creerá que en esa concesión influye justa reciprocidad al ingreso contributivo que para el sostenimiento de las cargas del Estado aporta dicha provincia, pero los números señalan también en este concepto diferencias notables á favor de Badajoz, cuya provincia ingresa anualmente en las arcas del Tesoro público por el concepto del cupo por rústica y pecuaria la cantidad de 3.299.653 pesetas y Ciudad Real por igual concepto contribuye con 2.617.337 pesetas, es decir que hay un superavit de contribución á favor nuestro de 682.326 pesetas.

Resumiendo las razones expuestas, los exponentes dicen:

Nuestra producción de cereales rebasa á la de Ciudad Real; el importe de la producción olivarera es también superior; por lo tanto, agrícolamente considerada, las diferencias numéricas colocan en primer término á nuestra provincia y si esto no fuere bastante motivo de superioridad, comparemos la riqueza pecuaria y en dicho terreno la comparación es imposible por falta de paridad, toda vez que mientras Badajoz ocupa el primer lugar como provincia ganadera entre todas las de España, con la suma total de 1.302.754 cabezas de ganado (según los datos publicados por esa dirección general de Agricultura en el Boletín quincenal de Estadística y Mercados, correspondiente al 10 de Abril de 1903), y sigue Cáceres con 1.038.435, la provincia de Ciudad Real, que solo tiene 695.295 cabezas de ganado, ocupa el noveno lugar siendo también superior á ella como provincias ganaderas las de Teruel con 965.327 cabezas, Salamanca con 925.319, León con 775.534, Burgos con 736.730, Avila con 716.542 y Huesca con 696.174.

Y cabe ahora preguntar á V. E. ¿no son los expuestos más que sobrados títulos para que fuera esta provincia la capitalidad de la región agrícola?, ¿quién lo duda? Pero nosotros, tan generosos como sobrados de justicia en nuestras peticiones, no hemos de sujetarnos á un estrecho criterio de exclusivismo en la demanda y si V. E. en su superior criterio considera que no son alegatos bastantes para concedernos una Granja, ni nuestra riqueza agrícola ni la protección que merece el desprendimiento con que la iniciativa particular emplea en obras de canalización 1.230.718'55 pesetas ni los 3.299.653 pesetas que por cuota para el Tesoro ingresamos anualmente como cupo por rústica y pecuaria, con seguridad que no negará la equidad que nos asiste para concedernos una estación pecuaria. Por lo tanto duplicámos á V. E. la concesión para la provincia de Badajoz de una Granja experimental agrícola ó por lo menos una estación pecuaria, cuya suplica la determina, no el derecho peticionario inspirado en sentimientos mezquinos y egoístas de clases, sino un convencimiento racional y justo, adquirido en el campo, de que la crisis agrícola pecuaria, determina un malestar hondo y perturbador en las clases sociales, inclinadas siempre á ser arrastradas por doctrinas anárquicas y disolventes; é inspirados nosotros en la paz y orden público, ajenos á todo prejuicio de escuela política, nuestra petición la determina únicamente la honda amargura que sentimos al ver como un día y otro se desatiende nuestra suplica y son relegadas al olvido las quejas de Extramadura, región que tanta gloria ha dado á nuestra historia patria.

Gracias que espera alcanzar de la justificación de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Badajoz á 3 de Noviembre de 1903.—Excmo. Sr. ...

El Alcalde, José Muñiz.—El Vicepresidente de la Diputación provincial, Juan Ambrona.—Por la Cámara Agrícola, El Vizconde del Parque.—Por la Cámara de Comercio y Mercantil Extremeño, Antonio Sierra.—Por la Sociedad Amigos del Pais, Rafael Orduña.—Por el Nuevo Diario, Alberto Merino.—Por La Región Extremeña, Isidoro Osorio.—Por LA COALICION, Pedro Gazapo.—Por La Revista Agraria, Ramón de Roffignac.—Por El Veterinario Extremeño, Victoriano López.

Arte y Artistas.

Nada digno de mención ha figurado, en los programas de las últimas funciones celebradas en nuestro coliseo.

En lo relativo á estrenos se muestra la Empresa ó la dirección algo perezosa y ya es tiempo que despierte de su letargo y nos dé á conocer algunas novedades que á no dudarse lo contentarán al abono y habrán de ser provechosas y de resultados prácticos, no solo para los artistas, si que también para la taquilla.

Cumpliendo nuestra misión informativa, podemos decir á nuestros lectores que, según se nos dice, muy en breve se estrenará la zarzuela en tres actos de los Sres. Flores García y Briones, con música del celebrado maestro D. Jerónimo Giménez, «*Maria del Pilar*», y del género chico, «*El mozo cruso*», que según los periódicos madrileños es una zarzuelita muy graciosa, y se activan los ensayos de «*Los Charros*», obra de carácter regional.

También empezarán á la mayor brevedad los ensayos de una obra original de dos jóvenes de esta localidad, con música de un conocido maestro que fué muy aplaudido en la temporada anterior.

Como verdadera novedad, que podemos llamar acontecimiento, es la probable presentación en nuestro teatro de la eminente trágica italiana Sra. Vitaliani, que viene precedida de una gran fama europea, y cuyo nombre se mezcla con los de Sahara Bernad, la Dusse, Blanca Iggus y otras notabilidades escénicas.

Ojalá que los trabajos que á este fin está haciendo la empresa, obtengan buen resultado, para deleitarnos en la representación de «*Fedora*» y «*La Dama de las Camelias*» que son sus obras favoritas y que formarían su repertorio para las dos funciones que daría en Badajoz.

«*El Rey que rabó*», ha sido una de las obras de repertorio grande que se han puesto en escena desde que salió nuestra última revista y su interpretación en conjunto fué aceptable.

Es la primera obra de este género que ha cautado la Sra. Sanford, y en ella lució sus buenas condiciones de cantante, obteniendo una verdadera ovación en la preciosa romanza del segundo acto.

La Sra. Navarro, hizo un rey aceptable.

Del sexo masculino distinguieron los señores Banquells, Rodrigo y Sola, que interpretaron sus respectivos papeles con la naturalidad y discreción á que nos tienen acostumbrados.

Y del género chico, además del «*Puñao de rosas*», «*Enseñanza libre*» y otras ya representadas en funciones anteriores, se ha puesto en escena «*La balada de la luz*», que, como se esperaba, resultó bien: la Sra. Sanford y Hervás fueron muy aplaudidos en el precioso y popular dúo del primer cuadro, como igualmente el Sr. Sola en la bonita canción húngara, uno de los números que más agradan de esta obra, estrenada aquí en el teatro de verano y en el que tantos aplausos cosechaba el distinguido actor D. Valentín García.

«*La Tempesta*», ha sido una de las obras que mejor ha representado la compañía que actúa en López de Ayala.

Hubo muchos aplausos en primer término, para el Sr. Hervás y después para la señorita Valle, Sra. Navarro y los señores Munain, Rodrigo y Banquells.

También merecen plácemes la orquesta y el maestro Videgain que, en el concertante, demostró que sabe manejar la batuta y mereció los aplausos que el público le tributó.

Esto lo decimos prescindiendo de todo género de convencionalismos, que por aquí no usamos, y respondiendo á sentimientos de justicia.

Justo es confesar, que la dirección del teatro no ha estado muy acertada en la elección de los estrenos.

Los presupuestos de Villapierde que se estrenaron anoche, desagradaron á la mayoría del público.

Esta obra, tuvo su oportunidad en determinada época y entonces, cuando se estrenó, que la vimos en Madrid, la encontramos más graciosa y más original.

Refundida por sus mismos autores, una vez pasada aquella, perdió su sátira política y ganó en frases retorcidas y frías sin sazón.

Seríamos injustos sino reconocieramos que el retruécano está manejado de una manera muy habilidosa y que Los presupuestos tienen mucha sal en terrón y muchísima pimienta de Aldeanueva.

Todos los artistas trabajaron con buena voluntad y hubo palmas para los señores Sola, Rodrigo y Peña, aun cuando éste no estuvo muy afortunado en elegir los *courlets* que adolecieron de los mismos defectos, que señalamos á la zarzuelita.

Cada obra tiene su público y este se muestra muy reacto en la admisión de las del género y corte de Los presupuestos de Villapierde.

Chateau Morgeaux y Los niños llorones constituyeron con la ya reseñada, el programa de anoche.

En la primera se distinguieron la señora Sanford, que la canta muy bien y el Sr. Sola, que hace un gallego andaluz muy jacaaradoso.

En la segunda, cosecharon muchos aplausos, las Sras. Sanford y Navarro, la Srta. Gil y los Sres. Sola y Rodrigo.

La escena final perdió todo su efecto, porque no pudo el Sr. Sola ponerse los zancos; en esto debió fijarse el distinguido actor antes de salir á escena.

Para esta noche jueves de moda, se anuncian Los diamantes de la corona, y nosotros nos despedimos hasta otro día, con nuestros convencionalismos, que es de lo que gozamos fama.

¡Bendito sea Dios, qué cosas se dicen!

Los sucesos de Mérida.

Una carta y dos comunicados.

Sr. D. Pedro Gazapo.
Director de LA COALICION.

Querido amigo: Espero de su amabilidad que se sirva insertar en su periódico los dos comunicados que, con esta fecha, dirijo á «*El Imparcial*» y al «*Heraldo de Madrid*» en defensa de la verdad y de mi honra injuriada en dos telegramas insertos en los mismos, con motivo de las elecciones municipales de Mérida.

Ambos comunicados servirán para restablecer la verdad y esclarecer los sucesos lamentables ocurridos en la votación del colegio de Santiago, verificada el día 9 en dicha localidad, por haberse roto *in situ* una urna al conducirla un municipal desde las Casas Consistoriales al local del colegio. Se caió el municipal sobre la urna haciéndola añicos y no había otra en previsión para reponerla.

Le anticipa gracias y se repite su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

LUIS MORENO TORRADO.

Badajoz 12 Noviembre 1933.

Mérida 12 de Noviembre 1933.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Muy señor mío y distinguido colega: En la 2.ª plana del número 13.150 de su ilustrado periódico, correspondiente al día de anteayer, se inserta el telegrama siguiente:

MÉRIDA 9.—Han triunfado seis liberales y dos republicanos, apoyados por los principales elementos del partido conservador.

En el tercer distrito, donde luchaban dos liberales y un republicano, se promovieron disturbios por querer asaltar el colegio el director del semanario *La República*, seguido de varios de sus correligionarios.

La autoridad local impuso orden después de haber sido apaleados los invasores.

No lo firma nadie y se comprende que así suceda, porque el texto de ese telegrama, en gran parte falso, es en cuanto á mí se refiere calumnioso é injurioso.

Las afirmaciones que en honor á la verdad, á la justicia y al decoro de su periódico debe rectificar con las siguientes:

1.ª Es falso que los principales elementos del partido conservador apoyasen la candidatura republicana, bien que algún elector humilde de dicho partido la votase.

2.ª Es igualmente falso que en el tercer distrito se promoviesen disturbios, á excepción de los ocasionados por la fuerza pública, que antes de comenzar la votación, prendió al Notario D. Manuel Enciso.

3.ª Es calumnia é injuria que los imaginarios disturbios, ya rectificados, se promovieran por querer asaltar el colegio el director del semanario «*La República*», seguido de varios de sus correligionarios.—Yo, que soy ese director, jamás autoricé ni intervine en violencias en mi larga vida política, aunque siempre estuve en la oposición. Cuando ya los excesos de la autoridad—que ocupaba en litarmetne la plaza y había alejado á los electores con su sistema terrorífico—llegó solo á la plaza y en ella me mantuve hasta que el Alcalde salió del colegio y, sin darme explicaciones ni tiempo para defenderme, me agredió, aunque debilmente en la cara, diciéndome:—*¡Ya se está usted largando de aquí!* Y volviéndose á uno de los municipales que le seguían, dijo:—*¡Dale á este dos palos!* Orden que ejecutó inmediatamente, pero excediéndose, pues me dió tres, que recibí imposible sin rechazar la brutal agresión de hecho, ni aún protestas de palabra, retirándome para calmar la justa cólera del pueblo indignado por el atropello, consiguiendo contenerlo auxiliado por los republicanos más prestigiosos de Mérida.

4.ª Es también falso que la autoridad impuso orden después de haber sido apaleados los invasores y calumnioso en su segunda parte, pues no hubo invasión de ninguna especie; lo que impuso la autoridad fué el terror, impidiendo á viva fuerza que entrasen á votar en el colegio los electores contrarios á la candidatura adicta, por cuya causa se retiró la intervención republicana de la mesa, protestando la votación.

Que lo manifestado es verdad, puede comprobarlo *El Imparcial* por las actas notariales remitidas al ministro de la Gobernación, y se demostrará en los tribunales, porque á ellos llevaré mi protesta.

Por delicadeza de sentimientos que no han sabido agradecerme los apaleadores, no quise dar cuenta á la prensa de sucesos tan humillantes; ellos, para defender lo indefendible, me calumnian é injurian obligándome á esta rectificación para sacar á salvo lo único que poseo, la honra. Ellos lo han querido sufran las consecuencias de sus torpezas.

Con gracias por su benevolencia se repite suyo afectísimo amigo y colega.—El director de *La República* Luis Moreno Torrado.

Sr. Director de *El Heraldo de Madrid*.
Distinguido colega: En la segunda plana, tercera columna del 4.739 de su ilustrado periódico, correspondiente al día 10 de los corrientes, se inserta el telegrama que sigue:

Periodista apaleado.

Mérida (5 ó 6 t.)

Han triunfado seis liberales y dos republicanos.

En el distrito tercero se promovió una colisión entre los partidarios de ambas candidaturas, resultando apaleado el director del semanario «*La República*».—*El correspondiente*.

Como el texto de ese telegrama es falso en gran parte y se me alude, conviene á mi honra que se dignen rectificarlo en los extremos siguientes.

1.º No hubo colisión entre los partidarios de ambas candidaturas.

2.º El apaleamiento del director del semanario *La República* no pudo ser consecuencia de la inventada colisión que nunca hubo; pero sí de un arrebato del Alcalde que le agredió de obras y ordenó á un municipal que le diera dos palos sin otra causa que molestarle presenciase los excesos cometidos en la puerta del Colegio.

Que fui atropellado y apaleado sin causa para ello, puede verlo en el comunicado que con esta fecha dirijo á *El Imparcial* en defensa de mi honra y en las actas remitidas al ministro de la Gobernación.

Con gracias anticipadas por satisfacer mi justa petición se ofrece de usted affmo. colega y s. s. q. b. s. m.,

El Director de *La República*,

LUIS MORENO TORRADO.

DE AQUI Y DE ALLA

Muy en breve contraerá matrimonio en la inmediata ciudad de Alburquerque, nuestro buen amigo y correligionario D. Angel Ortiz.

Felicidades sin cuento deseamos á los nuevos contrayentes.

Seguimos recibiendo las más satisfactorias noticias respecto á la salud de nuestro queridísimo amigo el jefe de la sublevación republicana de Badajoz, D. Serafín Asensio Vega.

Tales noticias no hay para qué decir que nos llenan de contento.

Ha dado á luz con toda felicidad un niño, la digna esposa de nuestro amigo el oficial de correos D. Andrés Bas Corrovilla.

Nuestra enhorabuena.

En comisión del servicio, salió esta mañana para Huelva nuestro querido amigo el oficial de telégrafos D. Rafael Romero de Castilla.

En la tarde de anteayer acompañamos á la última morada el cadáver del Sr. D. Federico Rodríguez Serradilla, padre de nuestro particular y buen amigo D. Juan Rodríguez Bejarano.

Era el finado un modelo de laboriosidad, que no bastaron á contener los favores de la fortuna.

Su elemento era el taller; su vida el trabajo, y al trabajo y al taller se entregó en cuerpo y alma, cuando tuvo posición como cuando carecía de ella.

Descanse en paz el artesano modelo y reciba su familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Hemos recibido el primer número de la apreciable revista que ha empezado á publicarse en Madrid, intitulada «*Alma Española*».

Contiene trabajos de Pérez Galdós, Bonafoux, Dicenta, Martínez Ruiz y otros distinguidos escritores, y grabados en color y en negro, no obstante lo cual el precio del número es 10 céntimos.

Nos asociamos al duelo de D. Marcelino Bravo, director de «*¡Adelante!*», por la muerte de su padre político don Juan Silvera.

Por olvido involuntario, no dimos cuenta en nuestro número anterior de la aparición en nuestra capital del periódico literario *Tierra Extremeña*.

Buena suerte le deseamos.

Se encuentra enferma la señorita Roberta Gutierrez, sobrina de nuestro particular y querido amigo D. Juan Alvarez. Deseamos que la enferma recobre prontamente su perdida salud.

Ha llegado á esta población la señora D.ª Manuela Márquez, esposa que fué de nuestro inolvidable correligionario D. Melchor Muñoz, oficial sublevado el 5 de Agosto.

Carlos Suarez y Flores

OCULISTA
Villanueva de la Serena

Tenedor de libros, teórico y práctico, ofrece sus servicios, tanto para dentro como fuera de la población.

Al Comercio de la localidad que para su contabilidad y correspondencia necesita de poco tiempo, igualmente y bajo un módico precio, les ofrece sus servicios; asimismo lo hace para los de fuera que necesitan la implantación ó apertura de contabilidades, bien facilitándoles los debidos apuntes ó bien asistiendo personalmente al punto que se le designe; para las naturales referencias pueden dirigirse á la Administración de este periódico.

Se ha puesto á la venta

en la librería de D. Antonio Arqueros, el libro de Blasco Ibañez, LA CATEDRAL, que todos los amantes de la buena literatura, esperaban con ansiedad.

También se han recibido nuevas postales.

MADRE DE DIOS.

Almacenes de maderas y materiales de construcción

DE Cayetano Pesini

CASTILLO, 16 Y 18, BADAJOZ

Tablones, tablas pisos, barrotos, alfagias, mol duras y cajonería, en pino, rojo, blanco, de tea portugués.

Azulejos, material refractario, yesos, cementos barro prensados, inodoros, lavabos, urinarios, tinajas, baldosas de vidrios, tejas, estriadas, cristal para maderas, vidrios impresos, mosaicos, estofados, papeles pintados, paneaux decorativos, toldo de caña, cuero asfaltado, adoquines, adornos de cemento y todo lo relativo a construcción y decorado.

Catálogos, notas de precios y presupuesto. La primera y más importante, se casa en Extremadura en esta clase.

DROGUERÍA

DE EDUARDO CAMACHO

Soledad, 29

BADAJOZ

Drogas y productos químicos para la industria y las artes, Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores en pastas y polvos. Barnices, Brochas y artículos para pintores. Aguas minerales naturales, rosa cántica, Jaboncillo, Colofonia, Lintes, Biberones, Geringas y Bragueros.

Finalina para preservar la ropa de la polilla. Esponjas de todas clases.

Polvos para matar insectos.

Construcción segura y radical de todos los insectos dañinos y enemigos del descanso de las personas. Son inofensivos para las personas y animales domésticos. PARA LOS PROPIETARIOS: Asbestina, pintura al agua, permanente y lavable, para edificios, paredes y hierro.

LA CUBANA
 CONFITERIA, PASTELERIA COLONIALES Y Molido de Chocolate
Sebastian Nicolás
 FRANCISCO PIZARRO 15. SUCURSAL, MORENO NIETO 1
BADAJOZ.
 Se recomienda con preferencia prueben los cafés tostados de esta Casa

TOSTADOR DE CAFÉ EN FUNCIONES
 De tan delicada operación está encargado un operario experto, bajo la inspección del dueño de LA CUBANA.

MAQUINAS SINGER

PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía fabril "Singer,"

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA:

ADCOCK Y Cia

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

Badajoz: Constitución, 19.

Almendralejo: Real, 25

Zafra: Sevilla, 7

Pida e el Catálogo ilustrado que se da gratis

Perfumería y Pasamanería

DE LEONARDO RODRIGUEZ

10, calle de San Juan, n.º 10

BADAJOZ

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades en toda clase de adornos para vestidos.

Preciosa colección de sombrillas, desde lo mejor hasta lo más económico.

Inmenso surtido en medias, calcetines

Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello, pasta, polvos y elixir para los dientes.

Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, porta-abanicos, carteras, tarjeteros, portamonedas y cabs para viaje. Expenduría de tabacos.

NO OLVIDARSE:

San Juan, 10 - Badajoz

COLEGIO PAX-AUGUSTA
 DE 1.ª ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.
ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA
 A CARGO DE D. FÉLIX GALLEGO,
 SUCESOR DE D. León Pozas y Pozas
 GOBERNADOR, 23. BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medios pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.
 Hay permanentemente abierta matriculas para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.
 También se ha instalado en este Colegio la Academia preparatoria para el cuerpo de Correos, que dirige el Sr. Santos Redondo, nivelada al mismo y uno de los profesores de nuestro Centro.
 Se facilitan reglamentos.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
 SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

RENTAS VITALICIAS
 CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000
 RESERVAS..... 14.780.951'34
 Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902.

Por seguros vida.....	Ptas. 280.030.228'55	403.595.447'55
Id. id. accidentes.....	123.565.219	
Pagado á los asegurados hasta igual fecha.....	Ptas. 23.750.278'89	

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte de asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.
 Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
 Domicilio social: Ancha, 43. — BARCELONA.

Delegado é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Llorens Arias, Mérida, 11, Badajoz. — Subinspector: D. Migeno Pimartel, Calatrava, 10. — Agentes: D. Mateo Quintana, A. Francisco Llorens, D. Emilio Caballero, D. Julián Verdugo.

LA POLAR
 SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
 BILBAO

CAPITAL SOCIAL 100.000.000 de pesetas
 GARANTIAS DEPOSITADAS 50.000.000 de

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo, ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.
 RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.
 SEGUROS MARITIMOS sobre cascos y mercaderías.
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

En BADAJOZ, para los ramos de Incendios y Valores: Sub-Director: D. Alberto de Tapia, Mendez Valdés, 42, pral.